



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1054

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 10 DE 2019

(septiembre 10)

Legislatura 2019-2020

“Tema:

1. *Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los Proyectos de leyes anunciados para votación el lunes nueve (9) de septiembre de 2019, según consta en el Acta número 10 de esa fecha: Proyecto de ley número 266 de 2019 Senado, 027 de 2018 Cámara y Proyecto de ley número 280 de 2019 Senado, 111 de 2018 Cámara.*

2. *Exponerle y escuchar al señor Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, sobre el faltante en la apropiación presupuestal de gastos 2020, de las quince (15) entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado.*

3. *Consideración, discusión y aprobación de Actas de la Legislatura 2019-2020:*

1. *Acta 07 del martes 27 de agosto de 2019.*
2. *Acta 08 del lunes 2 de septiembre de 2019.*
3. *Acta 09 del martes 3 de septiembre de 2019*

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), del día martes diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, el honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario

General, el Dr. *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 10 de septiembre de 2019

ACTA NÚMERO 10

Décima Sesión Ordinaria

Legislatura 2019-2020

**Recinto Comisión Séptima Constitucional
Permanente del Honorable Senado de la
República**

Hora: Nueve (09:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez - Presidente y honorable Senador José Aulo Polo Narváez - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **martes 10 de septiembre de 2019**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

**Consideración, discusión y aprobación de
Actas de la legislatura 2019-2020**

1. *Acta 07 del martes 27 de agosto de 2019 - **Gaceta del Congreso** número XXX/2019*
2. *Acta 08 del lunes 2 de septiembre de 2019 - **Gaceta del Congreso** número XXX/2019*

3. Acta 09 del martes 3 de septiembre de 2019 - *Gaceta del Congreso* número XXX/2019

(Se envían textos digitales adjuntos: Actas 07, 08 y 09 (Legislatura 2019-2020), con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dicha Acta, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 10 del martes diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), Legislatura 2019-2020.

IV

Exponerle y escuchar al señor Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, sobre el faltante en la apropiación presupuestal de gastos 2020, de las quince (15) entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de leyes anunciados para votación el lunes nueve (09) de septiembre de 2019, según consta en el Acta número 10 de esa fecha:

4.1. Proyecto de ley número 266 de 2019 Senado, 027 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se establecen medidas para garantizar la prestación de servicios de salud oncopediátrica y se declara urgencia médica la atención integral a los menores con Cáncer y se dictan otras disposiciones” –Ley Jacobo-

Iniciativa: Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*

Radicado: En Cámara: 20-07-2018 En Senado: 06-05-2019 En Comisión: 06-05-2019

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 563 de 2018	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 946 de 2018	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 36 de 2019	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 36 de 2019	06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 321 de 2019	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 414/2019			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 13 de 2018
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela (Coordinador Ponente), Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal. Designados el 15 de agosto de 2018.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 946 de 2018
Aprobado en Sesión	Noviembre 14 de 2018 Acta número 10
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela (Coordinador Ponente), Honorable Representante Ángela Patricia Sanchez Leal
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 36 de 2019
Enviado a Secretaría General	29 de enero de 2019
Aprobado en Plenaria	Abril 2 de 2019 Acta número 43
CONCEPTOS	Ministerio de Hacienda Fecha: 18-Sep-2018,

ANUNCIOS
Senado: Miércoles 5 de junio de 2019 según Acta número 42, martes 11 de junio de 2019 según Acta número 43 , martes 30 de julio de 2019 según Acta número 01; martes 3 de septiembre de 2019, según Acta número 09.

TRÁMITE EN SENADO**MAY.07.2019:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0578-2019**MAY.28.2019:** Radican Informe de ponencia para primer debate**MAY.28.2019:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0816-2019**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE****PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (07-05-2019)	Asignado (A)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

CONCEPTO MINHACIENDA**FECHA:** 23-05-2019 *Gaceta del Congreso* número 403 de 2019**Se manda publicar el 24 de mayo de 2019****CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA****FECHA:** 13-06-2019 *Gaceta del Congreso* número 555 de 2019**Se manda publicar el 14 de junio de 2019****CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD****FECHA:** 28-06-2019 *Gaceta del Congreso* número 616 de 2019**Se manda publicar el de junio de 2019**

4.2. Proyecto de ley número 280 de 2019 Senado, 111 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1251 de 2008 y se dictan otras disposiciones para promover el trabajo de adultos no pensionados”

Iniciativa: Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juanita María Goebertus Estrada, Eloy Chichi Quintero Romero, Mauricio Andrés Toro Orjuela*, honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Radicado: en Cámara: 22-07-2018 En Senado: 11-06-2019 En Comisión: 11-06-2019**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
07 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 677 de 2018	09 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 948 de 2018	09 Art. Gaceta del Congreso número 192 de 2019	09 Art. Gaceta del Congreso número 192 de 2019	09 Art. Gaceta del Congreso número 457 de 2019				

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Agosto 22 de 2018
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorables Representantes <i>Jairo Humberto Cristo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Ángela Patricia Sánchez Leal.</i> (Designados 12 de septiembre de 2018)
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 948 de 2018
Aprobado en Sesión	Noviembre 21 de 2018 Acta número 11
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jairo Humberto Cristo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Ángela Patricia Sánchez Leal</i> Designados 13 de diciembre de 2018
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 192 de 2019
Enviado a Secretaría General	28 de marzo de 2019

Aprobado en Plenaria	Mayo 30 de 2019 Acta número 54
Conceptos	Colpensiones Fecha: 05-Oct-2018 Keralty Sanitas Fecha 22-Oct-2018

ANUNCIOS

Martes 3 de septiembre de 2019, según Acta 09

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (13-06-2019)	Asignado (A)	Partido
Fabian Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	AICO
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

TRÁMITE EN SENADO

JUN.13.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0933-2019

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 23-08-2019 *Gaceta del Congreso* número /2019

Se manda publicar el 23 de agosto de 2019

VI

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
Presidente

JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
López Peña José Ritter
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Uribe Vélez Álvaro
Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Lizarazo Cubillos Aydeé

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Simanca Herrera Victoria Sandino

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con Quórum Deliberatorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 09:00 a. m. y se inició a las 10:50 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador: Mota Solarte Carlos Fernando, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muy buenos días a todos los colegas presentes, muy buenos días Asesores, medios de comunicación, muchísimas gracias al invitado especial a nuestro Viceministro de Hacienda, al Doctor Luis Alberto Rodríguez que hoy nos acompaña acá, futuro Director del DNP.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y confirmar el quórum existente.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y cincuenta (10:50 a. m.) de la mañana, de hoy martes diez (10) de septiembre 2019, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado, ordena al Secretario llamar a lista, verificar quórum para esta Sesión Ordinaria de la fecha:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	No se encuentra
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	Presente
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester	No se encuentra
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No se encuentra. Presente el Senador Honorio.
Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé	No se encuentra
Honorable Senador López Peña José Ritter	Presente
Honorable Senador Motta Solarte Carlos Fernando	No se encuentra
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	No se encuentra
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente
Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime	Presente

Seis (06) Honorables Senadores contestaron el llamado a lista señor Presidente, se registra quórum deliberatorio (es lo correcto), el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de Actas números 07, 08 y 09 de la actual Legislatura

IV

Exponerle y escuchar al señor Ministro de Hacienda, Doctor Alberto Carrasquilla Barrera, sobre el faltante en la apropiación presupuestal de gastos 2020, de las quince (15) entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado.

V

Consideración, discusión y votación en Primer Debate de los Proyectos de Leyes anunciados para votación el día lunes nueve (9) de septiembre, según consta en el Acta número 10 de esa fecha, así:

Proyecto de ley número 266 de 2019 Senado, 027 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se establecen medidas para garantizar la Prestación de Servicios de Salud Oncopediátrica y se declara urgencia médica la atención integral a los menores con Cáncer y se dictan otras disposiciones” - Ley Jacobo-

Proyecto de ley número 280 de 2019 Senado, 111 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1251 de 2008 y se dictan otras disposiciones para promover el trabajo de adultos no pensionados”

Este Proyecto de ley fue anunciado en la Sesión del día martes tres (03) de septiembre, no se ha radicado todavía el Informe de Ponencia, pero la Jurisprudencia dice que no es óbice de que no se puede anunciar un Proyecto, independientemente de que se haya recibido o publicado el Informe de Ponencia respectivo.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras

Con la Senadora Laura Ester Fortich, hay siete (07) Honorables Senadores presentes, siete (07), falta un Senador para que haya quórum decisorio, hay siete (07), se mantiene quórum deliberatorio. El Senador Palchucan presente, hay quórum decisorio señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Se somete el Orden del Día a discusión, se cierra la discusión, se aprueba el Orden del Día Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobado por los ocho (08) votos presentes, señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Obviamos señor Secretario, el Informe de Mesa Directiva y la discusión de las Actas, para darle paso

al señor Viceministro de Hacienda, al respecto, como representante del señor Ministro para su intervención sobre el faltante de la apropiación presupuestal de los gastos en el presupuesto del 2020, de los organismos del sector, señor Viceministro tiene usted la palabra.

Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, Doctor Luis Alberto Rodríguez:

Señor Presidente muchas gracias, un saludo muy especial a todos los Senadores de la, de la que ya siento casi como una casa, la Comisión Séptima del Senado en esta ocasión es la número quinto que los visito en esta discusión de presupuesto.

Yo quisiera ser muy breve, porque justo en este momento estamos en votaciones en Conjuntas Económicas del monto de presupuesto, como saben por Estatuto Orgánico Presupuestal, nosotros tenemos hasta el quince (15) de septiembre para tener aprobado el monto en Económicas y estamos justo en eso, me vine de allá y salgo de aquí para allá, pero el mensaje es, recibimos el informe lo recibiremos de manera formal y de manera informal lo más pronto posible, lo llevaremos al igual que ustedes a las Comisiones Económicas y afortunadamente el debate de la distribución viene después de la aprobación del monto que esa está el quince (15), después entre el quince (15) tenemos ocho (08) días, donde se debate distribución entre gasto, amortizaciones de deuda y fuentes de financiamiento y luego tenemos entre ese momento y el veinte (20) de octubre, aprobación del presupuesto. Yo, el compromiso es a llevarme las solicitudes que escuché y sé que el informe presentado hoy será muy similar al que he escuchado en cada una de las Sesiones que hemos participado en esta Comisión, en su gran mayoría solicitudes que tienen asidero en responsabilidad, pero también en los objetivos trazados por esta Comisión y por el Presidente del Plan Nacional de Desarrollo y pues eso lo comunicaremos en las en las Comisiones Económicas y luego en las Plenarias, estamos abiertos a recibir el informe que creemos que va en línea con lo que hemos escuchado en cada una de las Sesiones, de las entidades y eso es lo que tendría para para decir por ahora, pediría encarecidamente permiso para retirarme a las Comisiones Conjuntas, porque pues es probablemente el último debate o uno de los últimos debates que tiene el monto hoy.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Viceministro, le damos la palabra al Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No, digamos que para no repetir el informe yo creo que en aras del tiempo y la disponibilidad que tiene el Viceministro, nosotros digamos que con el trabajo juicioso que hicieron todos los Senadores, levantamos unas conclusiones, lo que hacemos es que, Viceministro le hacemos llegar la presentación, pero digamos escuchándolo a usted pues me queda claro que entiende cuál es la problemática y lo que

hemos venido planteando y está muy en línea a lo que usted manifiesta, básicamente nos preocupa que el presupuesto, digamos crece en funcionamiento, pero se queda corto en inversión en general, digamos que a grandes rasgos y nos preocupa lo que usted acaba de decir, pues que si está de mayor presupuesto para inversión no se pueda cumplir las metas que están en el Plan Nacional de Desarrollo, pero digamos, no me extendo en eso y le hacemos llegar pronto la presentación, más el informe que ya se radicó en la Comisión, gracias señor Presidente, gracias Viceministro.

Presidente, Honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, ¿Alguien más quiere tener el uso de la palabra en la Comisión?

Bueno, señor Viceministro, digamos nuestra gran preocupación es que se nos pudiera ayudar con este faltante en el sector, que es de 8.3 billones, no sé si con los ajustes durante las discusiones de las Comisiones Económicas se pudiera llegar a esa cifra, pero sí hay que tener la consideración que hay muchas de estos Institutos y Ministerios que nos competen, que necesitan que se le sea revisado su asignación presupuestal, no sólo para funcionamiento, sino para inversión, porque esta es la única manera de la presencia del estado en las regiones en muchos casos, así que en verdad le agradecemos a usted por haber participado en estas jornadas, en los cuales cada uno de los Directores y Ministros vinieron acá y manifestaron sus inquietudes y usted tiene realmente claro esto, así que llévese esa cifra ahí en la cabeza 8.3 billones, que yo estoy seguro que usted le va a dar un buen uso.

Bueno, mientras continuamos con el Orden del Día, a manera de información de la Mesa Directiva, tomando como base la propuesta para el Control Político a la EPS que fue aprobada acá, les comento a los colegas y a los medios de comunicación asistentes, que se determinaron cuatro fechas, veinticuatro (24) de septiembre; treinta (30) de septiembre; primero (1°) de octubre y ocho (08) de octubre, iniciando el veinticuatro (24) de septiembre con las primeras trece (13) EPS, se citó a Aliansalud; a Compensar; a Coomeva EPS; Coosalud; el Agente Interventor de Cruz Blanca EPS; al Director de Servicios de Comfenalco Valle; al Gerente General de Famisanar; al Gerente General de Medicina Prepagada y EPS Suramericana; al Presidente de la Nueva EPS; al Presidente de Salud Total; al Gerente General de la EPS SOS; al Gerente de Medimás y al Director de Sanitas EPS, así que esos serán los días que se le asignaron, estamos a la espera de que desde Secretaría General nos confirmen el salón y se llevarán a cabo estos, esperaremos la asistencia de todos los Senadores colegas, para poder que sea lo más fructífero para el país, este gran debate de la salud en Colombia.

Señor Secretario sírvase seguir con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente y honorables Senadores, para el punto de aprobación de Actas, incluimos en el Orden del Día de hoy las Actas número 07, 08 y 09, el Acta número 06 hemos tenido alguna limitación y no la incluimos en el Orden del Día para aprobación del día de hoy, pero en las Actas número 07 asistieron doce (12) Senadores, faltaron a la Sesión el Senador Mota y el Senador Castilla Salazar ambos con excusas, de los doce (12) Senadores que asistieron a la Sesión se encuentran presentes y no han hecho observaciones, el Senador FABIAN Castillo; la Senadora Laura Ester Fortich; el Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel; la Senadora Aydeé; López Peña José Ritter; Palchucan Chingal Manuel Bitervo; Polo Narvárez José Aulo no se encuentra; Pulgar Daza presente; Simanca Herrera Victoria Sandino no se encuentra; Uribe Vélez Álvaro y Velasco Ocampo Gabriel Jaime, en consecuencia, en el Acta número 07 la estarían aprobando, el Senador Castillo; la Senadora Laura; el Senador Honorio; Senadora Aydeé; el Senador José Ritter; el Senador Bitervo; Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza; Senador Uribe Vélez Álvaro y acaba de llegar el Senador José Aulo Polo, quien también estaría impartiendo aprobación a esta Acta número 07.

En el Acta número 08 asistieron los catorce (14) Senadores, se encuentran presentes y no han hecho observaciones: el Senador Fabián Gerardo; Senadora Laura Ester; Senador Honorio Miguel; Senadora Aydeé; Senador José Ritter; Senador Manuel Bitervo; Senador José Aulo; Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique; Senador Uribe Vélez Álvaro y Senador Gabriel Velasco Ocampo. No la aprueban porque no se encuentran presentes: la Senadora Nadya; el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

En el Acta número 09 del pasado martes tres (03) de agosto, asistieron los catorce (14) Senadores, no han hecho observaciones frente a esa Acta, la estarían aprobando: Fabián Gerardo Castillo; Fortich Sanchez Laura Ester; Honorio Miguel Henríquez Pinedo; la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos; el Senador López Peña José Ritter; Senador Manuel Bitervo; Senador José Aulo; Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza; Senador Uribe Vélez Álvaro y el Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo. No la aprueban porque no se encuentran presentes: la Senadora Nadya Georgette Blel; Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Quedarían aprobadas la tres (03) Actas números 07, 08 y 09 con las observaciones hechas por la Secretaría señor Presidente y el Acta número 06 se estará incluyendo en la próxima Sesión.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Seguimos al punto de Proyectos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 266 de 2019 Senado, 027 de 2018 Cámara, Título: “*por medio de la cual se establece medidas para garantizar la prestación del servicio de salud oncopediátricas y se declara urgencia médica la atención integral a los menores con cáncer y se dictan otras disposiciones*” Ley Jacobo. Proyecto de la iniciativa la honorable Representante **Ángela Patricia Sánchez Leal** y la honorable Senadora Ema Claudia Castellanos, ella es Rodríguez, Rodríguez de Castellanos, Rodríguez de Castellanos, corregimos. Este Proyecto tiene Informe de Ponencia para Primer Debate Senado, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 414 de 2019, consta de cinco (05) artículos, el último anuncio se hizo el día martes tres (03) de septiembre, según consta en el Acta número 09 de esa fecha. Ponente único, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, la Secretaría por medio electrónico envió a todos los integrantes de la Comisión, el texto de una Proposición de la honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino y frente al artículo 2º de esa Proposición de la Senadora Victoria y se acaba de recibir otra, suscrita por el Senador José Aulo Polo Narvárez y el Senador José Ritter también va a radicar una, ya está radicada la están multicopiado, la del Senador José Aulo es frente al Artículo 4º, frente al artículo 4º del Proyecto, las tres (03) Proposiciones se van a reproducir de manera mecánica vía fotocopia, se repartirán a los honorables Senadores para que quede constancia en el Acta del principio de publicidad de la Proposición, previa a la votación.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le damos la palabra al Senador Ponente, al Doctor Honorio Henríquez Pinedo.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, el Proyecto de ley número 266 de 2019, “*por medio del cual se establece las medidas para garantizar la prestación de los servicios de salud oncopediátrica y se declara urgencia médica la atención integral de los menores*”, es un Proyecto fundamental y vital. En Colombia apreciados Senadores, se presentan 1.445 nuevos casos de cáncer cada año en menores de 18 años, de acuerdo al Instituto Nacional de Cancerología, se registran alrededor de 500 muertes anuales por cáncer en menores de 14 años, siendo la Leucemia aguda la primera causa con 256 defunciones, seguida por los tumores malignos del sistema nervioso central y los linfomas. Por eso es necesario apreciado Presidente, usted que es Médico lo sabe muy bien, avanzar en materia normativa y sobre todo cuando se trata de salvar vidas y salvar vidas a los menores de edad, este Proyecto de ley busca complementar la Ley 1388 del año 2010, agregando una serie de disposiciones que le garantiza a los menores de edad con diagnóstico o

sospecha de cáncer, una atención médica integral, prioritaria, eliminando las barreras de tipo operativo y administrativo que generalmente colocan los prestadores del servicio de salud.

Este Proyecto de ley consta de cinco (05) Artículos, incluida la vigencia y declara como prioritaria la atención integral de los menores con diagnóstico o presunción de cáncer, implica obviamente la atención inmediata del paciente, más allá de los trámites que deban surtirse. Como segundo punto, los prestadores del servicio de salud tendrán prelación en el pago de su facturación, cuando atiendan de manera oportuna y eficaz a los menores con cáncer. Los prestadores de servicios de salud por otra parte, no podrán solicitar autorización para atender a menores con cáncer y si lo hacen serán sancionados por la Superintendencia de Salud, este Proyecto es necesario, teniendo en cuenta las cifras que anualmente he expuesto en la introducción de este Proyecto de ley, los factores o las barreras que se presentan para la atención de los menores de 18 años en esta situación, es la negación de los servicios, la demora en las autorizaciones para los mismos, los obstáculos en el tratamiento y la dificultad para conseguir las citas, barreras que elimina esta iniciativa, los menores cuando se les detecta el cáncer a tiempo tienen posibilidades de sobrevivir, cuando va avanzando el tiempo y no se les detecta, son mucho más escasas las posibilidades que tienen de sobrevivir.

Como ya les decía el Proyecto consta de cinco (05) Artículos, incluida la vigencia e introducen modificaciones a la Ley 1388 de 2010 ya existente.

En el Artículo 1° como novedad frente a esa Ley que ya he mencionado, se declara como prioritaria la atención a los niños que se les detecte el cáncer o que tengan síntomas que puedan conducir o inferir que están padeciendo o sufriendo algún tipo de enfermedad como la mencionada anteriormente. Según el Código de Infancia y Adolescencia, se promulga que los servicios de salud de los menores deben ser brindados de manera integral, prioritaria y expedita y el Artículo 12 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, promulga que los niños con cáncer tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud en todas las fases de atención, por eso toda esta argumentación legal y obviamente en el contenido mismo del Artículo, hace prioritaria la aprobación de este Proyecto de ley señor Presidente y también en el marco del Artículo 44 de la Constitución Política colombiana que garantiza la salud de los menores, el acceso y obviamente la atención oportuna. Esta Ley que se le ha denominado la Ley Jacobo, como lo mencioné anteriormente en sus cinco (05) Artículos incluida la vigencia, lo que busca no es más que salvar la vida de los menores de edad.

El Artículo 2° de la presente Ley, como novedad frente a la Ley 1388 de 2010, busca que los prestadores de los servicios de salud, tengan prelación en el pago

de su facturación, cuando atiendan eficazmente u oportunamente a los menores.

El Artículo 3° del Proyecto, busca que todos los integrantes del sistema de salud ajusten sus procesos, sus protocolos de atención frente a lo contenido en el numeral primero, que es la atención prioritaria a los niños y segundo, la prelación en el pago.

El Artículo 4° del Proyecto, añade un inciso y dos párrafos al artículo 3° de la Ley 1388 de 2010 y las novedades consisten en que los prestadores del servicio de salud, ya no podrán solicitar autorización para que los menores con diagnóstico o presunción de cáncer accedan a los servicios médicos y segundo la solicitud de autorizaciones será castigada por parte de la Superintendencia de Salud y se entenderá como una actuación que pone en riesgo la vida de estos pacientes.

De esta manera señor Presidente, dejo expuesto el articulado y la exposición de motivos del presente Proyecto de ley, muchas gracias.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador, abrimos la discusión del Informe de Ponencia y articulado. Tenemos seis (06) Proposiciones, una al Artículo 1°, dos al 2°, una al 3°, una al 4° y una al 5°.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y, me informan también que la Senadora Laura también acaba de radicar una, no sé a qué Artículo... un Artículo Nuevo, Proposición de Artículo Nuevo de la Senadora Laura, Senador Honorio, por la Secretaría se están haciendo multicopiar las Proposiciones, para darlas a conocer a todos los integrantes de la Comisión antes de la votación.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, entonces cerramos la discusión de la Ponencia (intervención fuera de micrófono), no, de la Ponencia, no del articulado, cerramos la sesión de la Ponencia y comenzamos con la discusión del articulado. Señor Secretario, lea la Proposición con que termina la Ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ha decretado el cierre de la discusión del Informe de Ponencia y ha ordenado a la Secretaría dar lectura a la Proposición con que termina este Informe y dice así, en la *Gaceta del Congreso número* 414 del 29 de mayo del 2019, página 23, numeral 8, dice:

Proposición

Por las razones expuestas en consideración al Artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional y Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el Proyecto

de ley número 266 de 2019 Senado, 027 de 2018 Cámara, Título: “*por medio de la cual se modifica la ley 1388 del 2010, se establecen medidas para garantizar la prestación del servicio de salud oncopediátrica y se declara urgencia médica la atención integral a los menores con cáncer y se dictan otras disposiciones*” Ley Jacobo. Es el mismo Título que aparece propuesto para el Primer Debate.

Firma el Ponente Único:

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Registramos la asistencia también de la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, que no la teníamos registrada acá a las once y once (11:11 a. m.) minutos.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, señor Secretario, sometemos a votación pública y nominal la Proposición del Informe de Ponencia, sírvase llamar.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	SI
Honorable Senadora Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	SI
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester	SI
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SI
Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé	SI
Honorable Senador López Peña José Ritter	SI
Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando	No se encuentra
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	SI
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	SI
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	SI
Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	SI
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime	SI

Once (11) Honorables Senadores y Senadoras aprobaron la Proposición con que termina el Informe de Ponencia señor Presidente, la Secretaría reitera la existencia de siete (07) Proposiciones, así:

Una al Artículo 1° del Senador José Ritter, dos (02) al Artículo 2°, una de la Senadora Victoria Sandino y una del Senador José Ritter; una al Artículo 3° del Senador José Ritter; una al Artículo 4° del Senador José Aulo; una al Artículo 5° del Senador José Ritter y una Proposición de Artículo Nuevo de la honorable Senadora Laura Ester Fortich

Sánchez, en total siete (07) Proposiciones a este Proyecto de ley señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, permítame antes darle un saludo a una de las Autoras del presente Proyecto de ley, la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal. Presidente mire, hay más Proposiciones que articulado del Proyecto de ley y este es un Proyecto de ley importante, un Proyecto de ley como lo dije en la exposición que lo que busca es salvar vidas, ojeando aquí muy por encima, muchas de las Proposiciones presentadas o varias de ellas cambian el sentido del Proyecto de ley y no tendría ninguna razón de ser que aprobásemos esas Proposiciones cuando, excúseme la expresión, matan el Proyecto, entonces yo de manera respetuosa le sugiero señor Presidente, si quiere, designe una subcomisión, analizamos con calma las Proposiciones y en la siguiente Sesión traemos un Informe de las Proposiciones y podemos evacuarlo de una manera serena, seria y responsable señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senador Honorio, efectivamente creo que lo conveniente es crear una subcomisión donde esté el Ponente, donde estén... hagan parte los Autores, la Doctora Ángela y la Doctora Ema Claudia y algunos de los miembros de la Comisión para poder discutir, conciliar y... media Comisión, bueno, ¿cuántos de los honorables Senadores de la Comisión presentaron Proposiciones?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador José Aulo presentó una; la Senadora Victoria Sandino presentó una; la Senadora Laura Ester presentó una, para un total de siete (07) Proposiciones.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Entonces conformamos la Comisión, la Subcomisión, para la conciliación de las Proposiciones con los autores y el Ponente, los Senadores que presentaron Proposiciones a este Proyecto, al articulado de este Proyecto de ley, sírvase leerlos señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Honorio en su calidad de Ponente Único y los honorables Senadores que presentaron Proposiciones, el Senador José Aulo; el Senador Ritter; la Senadora Laura y la Senadora Victoria Sandino que presentó al Artículo 2°. El Senador

Honorio; Senador José Aulo; Senador Ritter; Senadora Laura y Senadora Victoria.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Continuamos con la discusión del Proyecto en nuestra próxima Sesión, que sería... tiene la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, sí, este es un Proyecto muy sensible, muy importante para todos nuestros niños, niñas en todo el territorio nacional, que infortunadamente padezcan de una enfermedad como esta la del cáncer, que nos permita al sistema de salud ser más ágiles y efectivos en la detección y la atención de los mismos y así salvar vidas. Y en aras precisamente de este Proyecto, era que habíamos propuesto también con anterioridad, incluso desde mucho antes, la Audiencia Pública para conocer la realidad de las vivencias, de lo que se vive hoy en materia de cáncer infantil, Audiencia Pública honorables Senadores que estaba programada para el día de ayer, como un preámbulo a este tema que hoy nos ocupa, pero que por razones que ya conocidas por todos pues fue necesario aplazarla para la próxima semana, para el próximo martes ha quedado esa Audiencia Pública y qué bueno fuera conocer también, pues de las autoridades, de las personas versadas en esta materia, que nos pueden ayudar a fortalecer aún más esta iniciativa que es de gran importancia, o sea que no solamente considero que están las propuestas que hoy están sobre la mesa, sino que muy posiblemente de la Audiencia Pública puedan surgir también interrogantes o Proposiciones, también que entren a fortalecer este Proyecto de ley, así que la invitación honorables Senadores, para poder apropiarse también con esa misma entereza y responsabilidad este tema a través de esta Audiencia Pública Presidente, gracias.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora. Senadora Nadya, tiene usted la palabra.

Honorable Senador Nadya Georgette Ble Scaff:

Gracias señor Presidente, no, simplemente y buenos días para todos, me gustaría que de pronto el señor Secretario nos confirme quiénes están invitados para esa Audiencia el próximo martes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay más o menos unas veinte (20) Entidades, Organismos que están para esa Audiencia:

Doctor Juan Pablo Uribe, Ministro de Salud

Doctor Fabio Aristizábal, Superintendente de Salud

Doctora Carolina Wiesner Ceballos, Directora del Instituto de Cancerología

Doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora del Instituto Nacional de Salud

Doctora Cristina Arango Olaya, Directora General de Adres

Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo

Doctor Gustavo Adolfo Quintero Hernández, Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Ascofame.

Doctor Jorge Palomino Trujillo, Secretario de Asmedas Seccional Cundinamarca

Doctor Juan Carlos Giraldo Valencia, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas.

Doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos.

Asociaciones de Pacientes, los Señores Doctor Néstor Álvarez Lara, Presidente de la Asociación de Pacientes Alto Costo.

Doctora Paula Virginia Flechas, Directora del Albergue de Lucha Contra el Cáncer

Doctora Claudia Pinzón, Directora Albergue de Lucha Contra el Cáncer en Niños

Doctora Sara Quiroz, Directora de la Fundación Albergue Jesús Misericordioso

Doctora María Teresa Guzmán de Gómez, Directora de la Fundación Esperanza y Vida

Doctora Myriam Hernández Duque Lozano, Directora de la Fundación Dharma

Doctor Jorge Abisambra, Director Fundación Opnicer.

Doctora Jackeline Lizcano, Representante del Consejo Nacional Asesor de Cáncer Infantil

Doctora Yolima Méndez, Presidenta del Observatorio Interinstitucional de Cáncer Infantil-OICI

Son los que están invitados y eran los mismos que estaban para la Sesión de ayer y en un 90% había confirmación de asistencias.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, Senadora, yo quería poner a consideración, en vista de la importancia de este Proyecto, poder hacerlo previo a la Sesión, la votación, ya lo que quedaría es el Informe de Ponencia, el Informe de la Conciliación, donde ya llegaría prácticamente a votar, sería algo supremamente rápido, podríamos adelantar un poco la Sesión del martes para no sesionar el lunes y se hiciera la votación de este Proyecto y después la el Foro al respecto de cáncer infantil, como... lo que pasa es que yo... Presidente, si entramos al Foro con veinte (20) personas citadas e invitadas, sería difícil, tomando en cuenta que tenemos debate subsiguientes, dónde podríamos incluir si salieran algunas Proposiciones importantes

de este Foro de cáncer infantil, creo que sería algo rápido y entraríamos de una vez en materia con el Foro citado por la Senadora AYDEÉ, si ustedes lo tienen a bien así, citamos un poco más temprano y podríamos el martes, salir tanto de la votación del Proyecto en Primer Debate, como del Foro que también es de suma importancia. Senadora.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente, pues usted más que nadie conoce la dinámica de la Comisión, sí citamos para las ocho (08:00 a. m.) de la mañana, estamos llegando a las nueve (09:00 a. m.), nueve y media (09:30 a. m.) a iniciar a un Debate del Proyecto que es muy, muy importante, no sé qué tanto se nos dilate, se nos vaya en el tiempo y de pronto no tengamos la efectividad que queremos de la misma Audiencia, no sé honorables Senadores, Senador Honorio usted como Ponente, pues estamos en términos en tiempos legislativos y pienso que no vamos a pecar por ese lado, no sé, considero pero, que le demos como esa prioridad a la Audiencia y a la semana siguiente, si no vamos a sesionar el día miércoles o el día lunes, es solamente una Sesión, pues a la semana siguiente pues esté el Proyecto de primero y si surge, si surge algo, qué pensaría, qué puede surgir, iniciativas, o propuestas nuevas a través de la Audiencia, pues estamos en el tiempo también de darle traslado al Ponente, o a la misma Comisión para que la considere, pero yo sí pienso que debemos darle esa importancia, relevancia, prioridad a lo que es la Audiencia Pública Presidente, con todo respeto.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, perfecto, entonces, si tienen a bien el próximo martes iniciamos con el Foro, con la Audiencia Pública, perdón, estoy seguro que ahí nos tomaría toda la mañana y citaríamos para el siguiente lunes para votar el articulado de este Proyecto. ¿Hay otra Proposición señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es una Proposición Aditiva que se está recogiendo una, dos firmas a la Proposición 03 que se aprobó el día dos (02) de septiembre, del Control Político a la cuarenta y tres (43) EPS, pero ahí en la Proposición quedó por fuera invitar a los Organismos de Control: Procurador; Defensor; Contralor General de la República, que el Contralor Delegado para el Sector Social me ha llamado y me ha pedido que lo tenga muy presente, que él quiere asistir a esos Controles Políticos; de igual manera invitar a las Asociaciones de Pacientes y al Vocero de la Veeduría Nacional en Salud; al Presidente de ACEMI que aglutina nueve (09) EPS del Régimen Contributivo en este momento; a la Directora Ejecutiva de Gestarsalud; a la Directora Ejecutiva de ACESI y al Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales, hay la Proposición Aditiva que tiene la firma de once (11) Senadores presentes en el Recinto, adicionando a la Proposición 03 señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Abrimos la discusión de esta Proposición, cerramos la discusión, se aprueba la Proposición señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobada con el mecanismo de votación nominal por los once (11) Senadores presentes en el Recinto y que suscribieron la Proposición Aditiva señor Presidente y se reitera que la primera Sesión de Control Político de la Proposición 03, está para el día martes veinticuatro (24) y hay trece (13) EPS del Régimen Contributivo citadas para esa Sesión, para realizar el Control Político en el Salón Auditorio Luis Guillermo Vélez, a partir de las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, recordando que son seis (06) horas para escuchar a trece (13) EPS, por tanto implicaría comenzar muy puntual.

Y el Senador Pulgar, la Secretaría les recuerda, ya hay la garantía de conseguir el avión con la Fuerza Aérea a través del Ministerio de la Defensa, para darle cumplimiento a su Proposición 03 de agosto del año pasado honorable Senador, es cuestión de que la Comisión y la Mesa Directiva autoricen, para coordinar con el Ministerio de la Defensa.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Eduardo Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias Presidente, señor Secretario no, cuando usted a bien tenga, hágale la consultica a la Comisión a ver, todos sabemos que estamos en la regionales, entonces para que no coincidan con el tema de campañas y no se interrumpan los procesos, ni la dinámica, entonces, pongámonos de acuerdo y saquemos el tiempo y visitamos, yo pienso que en un par de días evacuamos eso.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, sírvase seguir con el Orden del Día por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, honorable Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Antes de levantar la Sesión, no podemos pasar por alto y hacer aquí una reflexión y denuncia pública, hoy fue secuestrado otro Candidato a la Alcaldía, un Candidato a la Alcaldía de Potosí, Nariño, el Doctor Óscar Lombana, del Partido Cambio Radical, que se suma a lo que ha venido pasando en este proceso electoral que hace referencia el Doctor Pulgar, ya tenemos varios Candidatos a Alcaldías asesinados y hoy quiero la solidaridad del resto, con el resto de

los Partidos, que también muchos de su Candidatos han sido objeto de persecución, de secuestro y de intervención de fuerzas oscuras en este proceso electoral que es el más importante que afronta nuestro país en muchísimas décadas, así que dejamos la constancia, también desde aquí solicitamos a los organismos del estado, llámese Fuerzas Armadas, Fiscalía, Policía, que no escatimen esfuerzos en poder aclarar esta intervención de fuerzas al margen de la ley en este proceso electoral, así que no siendo más, levantamos esta Sesión, convocamos para el día lunes... para el día martes diecisiete (17) para la Sesión con la Audiencia Pública solicitada por la Senadora Aydeé Lizarazo, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once treinta y ocho (11:38 a. m.) de la mañana el señor Presidente declara agotado el Orden del Día, levanta la Sesión y convoca para el próximo martes diecisiete (17), nueve (09:00 a. m.) de la mañana, para la Audiencia Pública sobre Cáncer Infantil, de la iniciativa de la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, gracias a todos.

(Intervención fuera de micrófono), la primera Sesión el martes veinticuatro (24) a partir de nueve (09:00 a. m.) de la mañana, martes veinticuatro (24) Presidente, gracias a todos y muy buenas tardes.

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



EN ESTA SESIÓN SE APROBARON LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTAS APROBADAS

En sesión de fecha: martes 10 de septiembre de 2019

SEGÚN ACTA NÚMERO 10

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 07				
(MARTES – 27 AGO.19)				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación y llegaron en el transcurso de la sesión	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (Con excusa o art.92)
01. Castillo Suárez Fabián Gerardo	01. Castillo Suárez Fabián Gerardo	01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Castilla Salazar Jesús Alberto	01. Mota Solarte Carlos Fernando
02. Fortich Sánchez Laura Ester	02. Fortich Sánchez Laura Ester		<u>P Excusa</u>	Carta 04 – Enviada 02. Sep. 19)
03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel		<u>02.</u> Mota Solarte Carlos Fernando	Csp-Cs-1692-2019
04. Lizarazo Cubillos Aydeé	04. Lizarazo Cubillos Aydeé		<u>P Excusa</u>	02. Castilla Salazar Jesús Alberto
05. López Peña José Ritter	05. López Peña José Ritter		<u>03.</u> Simanca Herrera Victoria Sandino	Carta 06 – Enviada 05 Sep. 19)
			<u>P Excusa</u>	Csp-Cs-1737-2019

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 07				
(MARTES – 27 AGO.19)				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación y llegaron en el transcurso de la sesión	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (Con excusa o art.92)
06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo 07. Polo Narváez José Aulo 08. Pulgar Daza Eduardo Enrique 09. Uribe Vélez Álvaro 10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo 07. Polo Narváez José Aulo 08. Pulgar Daza Eduardo Enrique 09. Uribe Vélez Álvaro 10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 08				
(LUNES – 2 AGO. 19)				
Senadores Presentes al Momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		porque no estaban presentes al momento de la votación y llegaron en el transcurso de la sesión	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Castillo Suárez Fabián Gerardo 02. Fortich Sánchez Laura Ester 03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 04. Lizarazo Cubillos Aydeé 05. López Peña José Ritter	01. Castillo Suárez Fabián Gerardo 02. Fortich Sánchez Laura Ester 03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 04. Lizarazo Cubillos Aydeé 05. López Peña José Ritter	01. Blel Scaff Nad-ya Georgette	01. Castilla Salazar Jesús Alberto <u>P Excusa</u> 02. Mtoa Solarte Carlos Fernando <u>P Excusa</u> 03. Simanca Herrera Victoria Sandino <u>P Excusa</u>	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 08				
(LUNES – 2 AGO. 19)				
Senadores Presentes al Momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		porque no estaban presentes al momento de la votación y llegaron en el transcurso de la sesión	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			
07. Polo Narváez José Aulo	07. Polo Narváez José Aulo			
08. Pulgar Daza Eduardo Enrique	08. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
09. Uribe Vélez Álvaro	09. Uribe Vélez Álvaro			
10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 09				
(MARTES – 3 AGO. 19)				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación y llegaron en el transcurso de la sesión	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Castillo Suárez Fabián Gerardo	01. Castillo Suárez Fabián Gerardo	01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Castilla Salazar Jesús Alberto	
02. Fortich Sánchez Laura Ester	02. Fortich Sánchez Laura Ester		<u>P Excusa</u>	
03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel		<u>02.</u> Mtoa Solarte Carlos Fernando	
04. Lizarazo Cubillos Aydeé	04. Lizarazo Cubillos Aydeé		<u>P Excusa</u>	
05. López Peña José Ritter	05. López Peña José Ritter		<u>03.</u> Simanca Herrera Victoria Sandino	
06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	06. Palchucan Chingal Manuel Bitervo		<u>P Excusa</u>	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 09				
(MARTES – 3 AGO. 19)				
07. Polo Narváez José Aulo	07. Polo Narváez José Aulo			
08. Pulgar Daza Eduardo Enrique	08. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
09. Uribe Vélez Álvaro	09. Uribe Vélez Álvaro			
10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

A ESTA SESIÓN ASISTIÓ:

No.	Nombre	Cargo	Delegación	Asistencia e Intervención
1	Doctor Alberto Carrasquilla Barrera	Ministro de Hacienda y Crédito Público Bogotá, D. C.	Luis Alberto Rodríguez Viceministro Técnico Ministerio de Hacienda	Sí asistió Sí intervino

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 10** de fecha **martes diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)**, correspondiente a la **décima sesión** de la Legislatura 2019-2020.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA



